



El “costo marginal” y las tarifas eléctricas

Correo Piura, 08 de octubre del 2004

*Congresista José Carlos Carraco Távora

La Ley de Concesiones Eléctricas establece un modelo de determinación de las tarifas eléctricas que conduce a que cuanto más ineficiente es la generación termoeléctrica más costo tendrán las tarifas; esta es la teoría “costo marginal” que quiere decir que las últimas empresas que entran al sistema marginan el precio; y las últimas que entran al sistema son precisamente las “térmicas”, es decir las que consumen el combustible más caro y por su obsolescencia tienen los costos más altos, determinando por tanto la tarifa de generación.

En el Perú oficial hay sobreoferta de capacidad de potencia en electricidad, pero de 5907 MW el 49% es de origen térmico que produce con petróleo diesel. El petróleo en el mercado Internacional ha superado en estos días los US\$ 48.00 por barril lo que explica la presión por el incremento.

Hasta ahora este modelo de determinación de las tarifas eléctricas ha desestimulado la inversión ya pública o privada, por que premia la ineficiencia. Sincerar las tarifas en el mercado plazo

nos debe conllevar la fomento de las inversiones privadas pero en plantas que utilicen por combustible el gas natural; además importa que en este mercado el regulador responsable que es el Osinerg goce de la autonomía necesaria.

El indeseable incremento del 53% en las tarifas eléctricas ha sido auspiciado por el Gobierno al promulgar el D.S. N°010-2004-EM. Ello supone encontrar una contradicción entre lo que se dice y se hace. Así tenemos que para la mayoría de la gente la llegada del gas de Camisea significa una substancial reducción de la tarifa en no menos del 30%, pero ocurre que después de las inauguraciones de las plantas de Camisea, Lurín y Pisco los consumidores eléctricos urbanos despiertan con otra realidad: no bajan las tarifas y por el contrario se incrementan.

Hay falta de transparencia entre lo que se dice y se hace porque no se incorporó en la determinación de las tarifas de generación, la sequía que aparece cada 6 ó 7 años. La generación hidráulica explica el 55% del precio. A menor generación hidráulica mayor generación con plantas

térmicas. Para el consumidor urbano de electricidad que utiliza más de 100 kilowat ahora el costo por KW/h es de más de doce centavos de dólar. Este alto costo se debe también ha que se ha incorporado en la fijación de la tarifa el subsidio cruzado que seda a los consumidores de menos de 100KW/h, el subsidio pactado por el Gobierno para dar rentabilidad al gaseoducto de Camisea más el impuesto general a las ventas.

Cierto es que no podemos compararnos con los países desarrollados , pero es de advertir que la tarifa que pagamos los peruanos es superior a las tarifas vigentes en Londres y en Paris y casi duplica las tarifas que pagan los norteamericanos . Y después de Uruguay nuestras tarifas son superiores a las vigentes en Argentina, Brasil, México e inclusive que en Chile.

La sobrecapacidad del 40% en capacidad de potencia que registra nuestra estadística se produce con generadores obsoletos que usan petróleos de costos elevados; de ahí el incremento de las tarifas.